ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Llamado a Licitación Publica Nacional Nº 01/2010 para la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO en la calle General Bernardino Caballero de la Ciudad de Escobar (ID 202.824).

En la ciudad de Escobar, a los un días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 09:15 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Escobar, que son: el Sr. Lelio Basilio Aguilar, Tesorero y la Señorita Luz Griselda Torales Medina, Secretaria del Dpto. de la U.O.C., a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia. Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Pliego de Bases y Condiciones

b) **Resolución J.M. Nº 121/2010** por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y la Autorización para realizar la Licitación Publica Nacional Nº 01/2010 **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMETNO"**.

c) Nota remitida por el Ejecutivo Municipal al Abog. Jorge Augusto Zarate Leiva, Director Nacional de Contrataciones Públicas, con los documentos respaldatorios, comunicando el inicio del referido proceso (Expediente digital Nº 330.292).

d) Publicación del Llamado en el Portal de Contrataciones Públicas – ID 202.824, y por medio del Diario La NACION por tres días.

e) Ofertas presentadas por 6 (seis) firmas oferentes en el marco de referencia.

f) Acta de Apertura de Ofertas, redactadas por la U.O.C. en fecha 30/11/2010.

Se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

1.- Presentación del Formulario de Oferta.

Nº	Empresa Oferente	Requisitos
1	Ing. Hugo Navarro	Cumple
2	Benítez y Asociados S.A.	Cumple
3	BM Construcciones de Juan Carlos Baruja	Cumple
4	CIVIALPAR INGENIERÍA de Félix Osvaldo Benítez	Cumple
5	Arq. Maria de Fátima Servin Molinas	Cumple
6	Arq. Ana Luci Porro	Cumple

2.- Presentación del Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios.

Nº	Empresa Oferente	Requisitos
1	Ing. Hugo Navarro	Cumple
2	Benítez y Asociados S.A.	Cumple
3	BM Construcciones de Juan Carlos Baruja	Cumple
4	CIVIALPAR INGENIERÍA de Félix Osvaldo Benítez	Cumple

	Osvaldo Benítez	
5	Arq. Maria de Fátima Servin Molinas	Cumple
6	Arq. Ana Luci Porro	Cumple

3.- Póliza de Mantenimiento de la Oferta

Nº	Empresa Oferente	Compañía	Monto	Vto.
1	Ing. Hugo Navarro	La Consolidada S.A.	120.000.000	30/03/2011
2	Benítez y Asociados S.A.	ASUR S.A.	65.000.000	29/01/2011
3	BM Construcciones de Juan Carlos Baruja	La Consolidada S.A.	64.400.000	28/02/2011
4	CIVIALPAR INGENIERIA de Félix Osvaldo Benítez	El Comercio Paraguayo	80.000.000	30/03/2011
5	Arq. Maria de Fátima Servin Molinas	El Comercio Paraguayo	80.000.000	30/03/2011
6	Arq. Ana Luci Porro	Grupo General de Seguros S.A.	75.000.000	29/05/2011

3.- Documento que acredite la capacidad del Firmante

Nº	Empresa Oferente	Requisitos
1	Ing. Hugo Navarro	N.C.
2	Benítez y Asociados S.A.	Cumple
3	BM Construcciones de Juan Carlos Baruja	N.C.
4	CIVIALPAR INGENIERIA de Félix Osvaldo Benítez	N.C.
5	Arq. Maria de Fátima Servin Molinas	N.C.
6	Arq. Ana Luci Porro	N.C.

N.C.: No corresponde por ser firmas unipersonales

4.- Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Nº	Empresa Oferente	Requisitos
1	Ing. Hugo Navarro	Cumple
2	Benítez y Asociados S.A.	Cumple
3	BM Construcciones de Juan Carlos Baruja	Cumple
4	CIVIALPAR INGENIERIA de Félix Osvaldo Benítez	Cumple
5	Arq. Maria de Fátima Servin Molinas	Cumple

6	Arq. Ana Luci Porro	Cumple

5.- Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del paraguay.

Nº	Empresa Oferente	Requisitos
1	Ing. Hugo Navarro	Cumple
2	Benítez y Asociados S.A.	Cumple
3	BM Construcciones de Juan Carlos Baruja	Cumple
4	CIVIALPAR INGENIERIA de Félix Osvaldo Benítez	Cumple
5	Arq. Maria de Fátima Servin Molinas	Cumple
6	Arq. Ana Luci Porro	Cumple

Seguidamente se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral* 3: ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación Directa como especificaciones técnicas, para cumplir el contrato, etc.***

Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

6.- Precio Total de la Oferta (IVA Incluido)

Nº	Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta IVA Incluido
1	Ing. Hugo Navarro	1.780.840.400
2	Benítez y Asociados S.A.	1.253.934.000
3	BM Construcciones de Juan Carlos Baruja	1.189.990.000
4	CIVIALPAR INGENIERIA de Félix Osvaldo Benítez	1.175.000.000
5	Arq. Maria de Fátima Servin Molinas	1.294.325.000
6	Arq. Ana Luci Porro	1.290.055.000

7.- Referente a la capacidad Financiera.

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	CIVIALPAR INGENIERIA de Félix Osvaldo Benítez	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR · TESORERIA ·

8.- Referente a la experiencia en Construcciones

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	CIVIALPAR INGENIERIA de Félix Osvaldo Benítez	Cumple

8.- Referente al personal a emplear

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	CIVIALPAR INGENIERIA de Félix Osvaldo Benítez	Cumple

Por todo lo expuesto se recomienda:

A. **Adjudicar** el llamado a Licitación Publica Nacional Nº 01/2010 para la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMETNO a la firma unipersonal **CIVIALPAR INGENIERIA de Félix Osvaldo Benítez**, por la suma total de Gs. 1.175.000.000 (Guaraníes mil ciento setenta y cinco millones)

B. **Comunicar** al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado

Siendo las 11:45 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

MUNICIPALIDAD DE ESTIGARRIBIA • TESORERIA •